



El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 17 de diciembre de 2008. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAR NIETO.

## **CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE**

*ANUNCIO de 19 de marzo de 2009 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-010177-017193. (2009082239)*

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz a petición de: Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A., con domicilio en: Madrid, Avda. de Manoteras, n.º 20, Edificio C, Planta 4, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

Ampliación subestación transformadora de reparto de 45/20/13 kV denominada "STR Villanueva de la Serena", cuyas instalaciones serán las siguientes:

Alcance de la ampliación:

- Sustitución de dos transformadores (T-2 y T-3) de 45/20 kV por dos nuevos de igual relación de transformación y 20 MVA de potencia cada uno.
- Instalación de dos nuevas posiciones de línea en el sistema de 20 kV.

Emplazamiento: Término municipal de Villanueva de la Serena.

Presupuesto en euros: 1.005.521,63.

Referencia del expediente: 06/AT-10.177/17.193.

Finalidad: Atender la demanda energética de la zona.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en Avda. Miguel de Fabra, 4 (Polígono Industrial El Nevero) en Badajoz, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio.

Badajoz, a 19 de marzo de 2009. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN CARLOS BUENO RECIO.